

Autos: “HANG CECILIA, FARINA OROZCO RENZO E INAYATI GLORIA S/
DENUNCIA A RODRIGUEZ ZULMA CONSUELO” Nº 1-H-2013.-

AUTO INTERLOCUTORIO Nº 21 -STJSL-SA-2013.-

Autos: “HANG CECILIA, FARINA OROZCO RENZO E INAYATI GLORIA S/
DENUNCIA A RODRIGUEZ ZULMA CONSUELO” Nº 1-H-2013.-

San Luis, quince de Febrero de dos mil trece.-

VISTO: La presentación efectuada por los agentes judiciales: Farina Renzo; Inayati Gloria y Hang Cecilia; y habiéndose tratado en reunión de Acuerdo de Ministros del día 05 del corriente;

SE RESUELVE: Tener presente el descargo formulado por la Sra. Zulma Consuelo Rodríguez y ante la situación actual de la Secretaria Administrativa del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré”, ordenar el archivo de las actuaciones

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.-

Fdo.: Presidente del STJSL: Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ

Ministros del STJSL: Dra. LILIA ANA NOVILLO

Dr. OMAR ESTEBAN URÍA

Dr. OSCAR EDUARDO GATICA

Dr. FLORENCIO DAMIÁN RUBIO

Secretaria Administrativa STJSL: Dra. MIRNA RODRIGUEZ DE FONCUEVA

Secretaria Administrativa Adjunta STJSL: Dra. IVANNA V. ALBARADO

MAGALLANES